



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Manipulación lingüística en los textos periodísticos

Alumno/a: Dana Estefanía Chávez Alvarado

Tutor/a: Prof. D. Francisco Fernández García
Dpto.: Departamento de Filología Española

Mayo, 2023

Índice

1. Resumen y palabras clave	2
2. Introducción y metodología	3
2.1. Interés del trabajo	3
2.2. Corpus y metodología	4
2.3. Estructura del trabajo	5
3. Marco teórico	6
3.1. La estructura novelesca de la noticia	6
3.2. El poder de la lengua	7
3.3. Las redes sociales como fuentes informativas	8
4. Análisis y comparación de artículos periodísticos	10
4.1. Renuncia en el Consejo General del Poder Judicial de la vocal Sáez	10
4.2. Propuestas del presidente del Partido Popular como alternativa a la ley de vivienda presentada por el gobierno	17
5. Resultados	27
6. Conclusiones	28
7. Bibliografía	29
7.1. Lecturas relacionadas, consultadas o recomendadas	31

1. Resumen y palabras clave

Resumen: La información a día de hoy, ya sea televisada o publicada en periódicos físicos y digitales, está ampliamente influenciada por quién la escribe, a quién está dirigida, y con qué propósito. En este trabajo veremos diversas estrategias lingüísticas ejemplificadas en varias noticias de dos periódicos de interés nacional, a fin de observar cómo su empleo puede, en cierta medida, manipular o afectar las opiniones de los lectores.

Palabras clave: Lingüística, lenguaje manipulativo, noticias periodísticas, pragmalingüística

Abstract: Information nowadays, either broadcasted on TV or published in physical and digital newspapers, is widely influenced by who writes it, to whom it is directed, and for what purpose. In this essay we will see diverse linguistic strategies exemplified in several news articles from two newspapers of national interest, aiming to observe how their usage can, to certain extent, manipulate or affect the opinion of the readers.

Keywords: Linguistics, manipulative language, journalistic news, pragmalinguistics

2. Introducción y metodología

2.1. Interés del trabajo

En nuestro día a día, consumimos una cantidad ingente de noticias e información. Atrás quedaron los días de esperar panfletos leídos en voz alta por un portavoz en la plaza del pueblo para poder informarse de sucesos en otros lugares, ni mucho menos esperamos por cartas escritas en puño y letra de nuestros seres queridos. Recibir noticias nacionales ya no toma días, o incluso semanas.

La información —tanto internacional como nacional, privada o de interés público— inunda nuestro día contemporáneo de manera constante, ya sea en la televisión, en los periódicos, en nuestros móviles o en los ordenadores portátiles o *tablets*. Ya que la manera de informar de cualquier noticia está al alcance de la mano de todos, a menudo esta información se hace difícil de contrastar y verificar, creando a menudo rumores que pueden resultar peligrosos en ocasiones (piénsese en las *fake news*) o alterar, en cierta medida, nuestro comportamiento. No sólo eso, sino que el lenguaje utilizado, ya sea escrito o hablado, puede dar lugar a malentendidos en el mejor de los casos, o influenciar y manipular a quien consume esa información (siendo esta lo que conocemos como la versión más moderada de la Hipótesis de Sapir-Whorf).

En parte mi interés por la pragmalingüística y sociolingüística es algo que me ha llamado la curiosidad desde joven al ver cómo el cambio de una sola palabra (ni siquiera el cambio a veces, ¡tan sólo la entonación!) puede alterar el sentido de toda una frase; y por otro lado, este interés también se lo debo, de manera más reciente, a un ejercicio realizado en la asignatura de lingüística contrastiva, en el que se nos pidió recopilar la misma noticia en diferentes medios internacionales, y analizar a nivel macrolingüístico cómo se hablaba de esta en qué países, y qué estrategias lingüísticas utilizaban.

Es de mi especial atención esta área, además, por ser parte de la generación que ha crecido a la par que esos grandes avances en la comunicación mencionados con anterioridad. A nivel personal considero importante ser crítica con el contenido que consumo para no caer

fácilmente ante bulos virales, ya que la desinformación que prolifera en los medios de comunicación hoy en día favorece, muchas veces, las ideas más violentas y radicales.

He visto esto durante el mandato de Trump, quien durante sus mítines o a golpe de *tweet*, inventaba datos y caía en casi todas los tipos de falacias existentes; y de manera más actual, los medios rusos controlados por el gobierno de Putin: quienes a través de la omisión de datos, el falseamiento de estos y la “simple” elección de vocabulario (para los medios rusos en Ucrania no había una “guerra”, utilizaron el eufemismo “operación militar especial” por un largo tiempo, hasta que Putin admitió este pasado mes de Febrero que es, en efecto, una guerra), ha alterado la visión que la población en Rusia tiene de la guerra en Ucrania.

El mundo de la información, tal y como lo veo hoy en día, precisa quizá de menos saturación, y más análisis críticos por parte, en especial, de mi generación. Con este trabajo tengo la intención de detenerme, tan sólo un momento, en dos noticias nacionales para cerciorarme de que mi capacidad crítica se ha beneficiado tras varios años de estudio.

2.2. Corpus y metodología

La mencionada manipulación del lenguaje en los medios de comunicación es lo que se analizará en este trabajo, específicamente centrándose en dos sucesos nacionales de actualidad publicados en plataformas digitales: por una parte, la renuncia de una vocal para presionar la renovación del Consejo General del Poder Judicial; y por otro lado, una propuesta del presidente del Partido Popular como alternativa a la ley de vivienda y alquiler social presentada por el gobierno.

Han sido escogidas dos noticias de dos destacados periódicos en España (ambos conocidos por ir a la cabeza de lados políticos opuestos) para ambos acontecimientos: El País y El ABC.

Estos artículos serán analizados individualmente primero, atendiendo a su estructura sintáctica (como pueda ser la utilización de verbos activos/pasivos, de eufemismos, o la alteración del orden común de elementos en una frase), su selección léxico-semántica (vocabulario negativo/positivo, figuras retóricas, dicción pretenciosa,...), y en especial considerándolos en un nivel macrolingüístico (información imprecisa que da lugar a

suposiciones, discurso del ‘nosotros contra ellos’, omisiones y énfasis de diferentes datos, etc.); para al final de ambas noticias señalar lo que las diferencia como consecuencia de la alineación política del periódico al que pertenecen.

Como guía general, se ha utilizado la clasificación de Van Dijk de las estrategias de manipulación lingüística en el discurso (2006, p. 373).

2.3. Estructura del trabajo

El trabajo consistirá, además de este capítulo introductorio, de un marco teórico en el que se expondrá de manera explícita el soporte teórico a utilizarse en el análisis de noticias, además de un pequeño epígrafe aludiendo en específico a la comunicación de noticias a través de redes sociales.

El siguiente capítulo se dividirá en dos partes para tratar las dos noticias a analizar de manera extensiva, cada una reflejada en dos periódicos digitales, contrastando conjuntamente el análisis de estos dos periódicos al final de cada parte.

A esto le seguirá un capítulo para observar y comentar los resultados de estos análisis de manera global, y para finalizar, se dará una conclusión de estos resultados, y del trabajo como tal.

3. Marco teórico

3.1. La estructura novelesca de la noticia

En los textos periodísticos, al igual que en los cuentos, se sigue un esquema para asegurar la comprensión lectora, aunque con sus propias versiones de planteamiento, complicación y resolución, pudiendo ser alterado más libremente. Allan Bell (1994) lo expresaba así:

Journalists do not write articles. They write stories. A story has structure, direction, point and viewpoint. [...] A good journalist ‘gets good stories’ or ‘knows a good story’. A critical news editor asks: ‘Is this a really good story?’ ‘Where is the story in this?’ (p. 100)

De esta manera, el periodista que redacta una noticia tiene, muy fácil, caer en el error de crear “héroes” y “villanos” en el cuento que es la noticia. Esta estructura narrativa se asemeja en especial, a las series policiacas, señalado por Hartley (1982, pp. 115-118): encontramos que existen villanos, contrapuestos, por lo general, a la policía o algún otro tipo de fuerza del orden. Esta oposición es clave para poder estereotipar ambos grupos.

Unos siempre serán los buenos, mientras que otros siempre los malos; unos persiguen el orden, y otros el caos; se crea así una visión del “nosotros” contra “ellos”: *nosotros*, los buenos, nuestra cultura, el pueblo, los espectadores, nuestra familia, la cadena de noticias... contra *ellos*, los forasteros, el dictador o poder extranjero, la burocracia, los agitadores...

The implication of this is that once an individual or topic has been stereotyped it will always be presented in terms of the stereotype, and further, it will never be selected as newsworthy unless it does or says something that fits the stereotype. (Hartley, 1982)

Esta manipulación de datos en las noticias periodísticas a través de la omisión de información, palabras carentes de contenido, dicción pretenciosa, la utilización de eufemismos, así como el número de palabras con connotaciones negativas o positivas para la estereotipación de ese *nosotros contra ellos*, entre otras, es ampliamente utilizado.

Sin embargo, “This does not mean that a newspaper may not support or favour its own candidate, but it should do so with arguments, facts, etc., that is through adequate information and persuasion, and not through manipulation, [...]” (Van Dijk, 2006, p. 373)

3.2. La lengua del poder

No podemos olvidar tampoco que el mismo lector, a través de tan sólo el título de una noticia, es capaz de asociar la información que previamente dispone de términos específicos, con sus propias ideas respecto a la noticia. El contexto en el que crecemos y las opiniones que nuestros mayores nos alimentan durante la infancia y adolescencia, juegan un papel muy importante en cómo veremos el mundo y cómo procesaremos la información que se nos presenta en un futuro.

Este poder que ciertas personas o organizaciones tienen sobre nosotros es lo que les habilita en muchas ocasiones el poder manipular la información dada en los medios de comunicación. (Van Dijk, 2006, pp. 361-364).

Pongamos de ejemplo el racismo aún presente en nuestra sociedad: aquellos con poder, en palabras de van Dijk, “[...] political, media, academic, corporate and other elites play an important role in the reproduction of racism. They are the ones who control or have access to many types of public discourse, [...]” (1992, p. 88)

De esta manera, esta ideología en particular, se mantiene con discursos manipulativos de un gran número de personas y organizaciones que se encuentran por encima de nosotros en la sociedad.

Visto así que el contexto socio-cultural es distinto para todos, y que de donde conseguimos la información que consumimos es de especial relevancia, no es difícil encontrar discrepancias entre personas con un pensamiento conservador y otras con uno más progresista, discutiendo acerca de la elección de palabras de un dirigente político.

Vemos como, la ambigüedad en el lenguaje jurídico por ejemplo, puede dar lugar a vacíos legales o interpretaciones confusas que benefician a unos y afectan o dejan desprotegidos a otros (Hidalgo Navarro, A., 2017, pp. 79-85).

Los artículos periodísticos no se desvían demasiado de esto, en especial porque en su mayor medida son de accesibilidad pública, gratuita, y tienen un amplio alcance mundial en formatos físicos y digitales.

Además de tener en cuenta quién tiene el poder para modificar las noticias que consumimos, debemos identificar qué mecanismos se utilizan para ello. La narración de una noticia no quiere decir que sólo se nos esté dando los datos objetivos de esta, los textos periodísticos también pueden ser argumentativos. Un estudio detallado en mayor extensión como ejemplo de esto, puede ser visto por Masroor F., en *Argumentative strategies of newspaper editorials in English across cultures* (2013).

3.3. Las redes sociales como fuentes informativas

Mientras que los periódicos se han digitalizado, y las noticias en la televisión han introducido una retransmisión de reportajes las 24 horas del día por internet, las redes sociales han crecido de una manera sobrecogedora —especialmente entre la población más joven— como medio principal de información.

No se trataría de algo particularmente perjudicial, de no ser por la rapidez con la que se consume esta información, mayoritariamente, sin ninguna referencia o fuente de información que verifique lo que se dice; ya sea a través de *Twitter*, por el que *influencers* informan de noticias que consideran de manera arbitraria importantes en “hilos”; o por medios como *Tiktok*, con un algoritmo que no sólo enseña a uno lo que quiere ver en ese momento, sino que razona por sí sólo y nos guía hacia determinada información u otra que pudiera interesarnos.

Leer noticias al completo lleva mucho tiempo para una generación que ha crecido con la inmediatez de *googlear* cualquier tipo de información, en cualquier lugar, y a cualquier hora; y es por esto que los titulares adquieren una importancia mucho mayor en la esfera *online*. Los datos exactos y los detalles de una noticia no siempre importan cuando una

estructura y vocabulario impactante llama nuestra atención primero, y nos facilita además, defender nuestros ideales sin realmente profundizar o informarnos de los datos reales.

Y es precisamente esto lo más preocupante sobre la puesta de atención en los titulares de las noticias exclusivamente. Los efectos que las noticias tienen en nosotros ya no son tan importantes como el qué hacemos nosotros con estas noticias y la información adquirida (Bell, 1994, p. 38).

Se plantea de esta manera una duda, ¿Son las generaciones jóvenes más crédulas que en el pasado? Lo cierto es que no ha habido, de manera generalizada, una educación básica centrada extensivamente en desarrollar el pensamiento crítico y adquirir una comprensión lectora adecuada, por lo que sería insensato culparles de esto.

Las tecnologías y la información digital ha avanzado de manera vertiginosa en un lapso de 20 años tan siquiera. Ya no es suficiente con cargar a los hombros de los padres una educación lingüística y social, puesto que estas requieren de profesionales que puedan guiar a los más jóvenes de manera dilatada en el tiempo a lo largo de su educación obligatoria escolar, para que podamos ver de manera evidente una mejora.

4. Análisis y comparación de artículos periodísticos

4.1. Renuncia en el Consejo General del Poder Judicial de la vocal Sáez

El 31 de marzo de 2023, se publican en dos periódicos nacionales, El País y El ABC, la partida de la vocal Sáez (que pretendía una renuncia en bloque con otros vocales), en un intento de resolver el conflicto dentro del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ en adelante), que se encuentra bloqueado sin renovación prevista, en funciones desde el 2018.

El titular de la noticia en el periodico El País¹, informa:

“El presidente del Poder Judicial acepta la renuncia de la vocal Sáez, que dimitió por considerar “insostenible” la situación del órgano”

El subtítulo, por otra parte, lee:

“Rafael Mozo ha dado el visto bueno a la marcha de la representante, que pidió irse el 13 de marzo”

El sujeto, tanto en el título como en el subtítulo, enfoca la atención en Rafael Mozo, presidente del Poder Judicial, haciéndole protagonista de la noticia, a pesar de que la acción más importante y llamativa reside en la vocal Sáez que es quien dimite, haciendo notar además el motivo con la palabra explícita utilizada, “insostenible”: la connotación negativa en este adjetivo usado en el titular, nos quiere hacer entender qué tan inconcebible es el estado del CGPJ para esta vocal.

El presidente suplente del Consejo General del Poder Judicial, Rafael Mozo, ha aceptado este viernes la renuncia de la vocal Concepción Sáez, propuesta por IU, y que comunicó su intención de dimitir el pasado 13 de marzo. Fuentes del órgano señalan que Mozo ha dado ya el visto bueno a la salida de la consejera progresista y así se lo ha comunicado ya a ella. La aceptación de la renuncia zanja un trámite que en

¹ Rincón, R. (2023, March 31). El Presidente del Poder Judicial Acepta La Renuncia de la vocal sáez, Que Dimitió por considerar "insostenible" La situación del órgano. El País.

las últimas horas se había quedado en el aire ante las dudas planteadas por varios vocales del CGPJ durante el pleno celebrado este jueves.

La noticia comienza de manera concisa y clara con oraciones activas, relatando el proceso por el que la vocal Sáez ha pasado para que su dimisión se aprobase. La autora indica con “Fuentes del órgano” como sujeto, que la información dada al lector no viene desde una suposición propia, sino contrastada por terceros.

En la última oración, vemos que el tono cambia ligeramente al señalar las dudas que otros vocales, sin mencionar su afiliación política, tienen ante la legalidad de esa renuncia. Estas quejas abstractas serán aludidas sólo una vez más al final de la noticia, pero tras esta primera mención, se pasa rápidamente a aplacarlas con la explicación que la vocal Sáez da en cuanto a su decisión:

Sáez comunicó su renuncia al presidente suplente mediante una carta. En el escrito, Sáez explica que había tomado la decisión, tras un largo tiempo meditándolo, al considerar “insostenible” la situación del órgano de gobierno de los jueces, cuyo mandato caducó en diciembre de 2018 y que no se ha renovado por el rechazo del PP a negociar con el PSOE. “La incapacidad de tomar determinadas decisiones en el ejercicio ordinario de las competencias de este órgano al tiempo que se clama por la recuperación de competencias impropias de un consejo en funciones, ha terminado por agotar mi paciencia. Estimo inútil jurídica y políticamente mi continuidad en este escenario de radical y puede que ya irreversible degradación de la institución”, escribió la vocal.

Nótese la clarificación de “presidente *suplente*” al comienzo, un recordatorio al lector de que el órgano se encuentra en funciones, haciendo que el resto de la noticia cause incluso más indignación al recordar esto. Esto se refuerza con la anotación que desde el 2018, un “largo tiempo”, el CGPJ se encuentra bloqueado, y la vocal Sáez no ha tenido más remedio que tomar una decisión dura. Se señala, concretamente, no sólo a los culpables de este bloqueo, sino a quiénes están tratando de negociar y resolver la situación: “el rechazo del PP a negociar con el PSOE.”

La noticia continua, abiertamente ahora, nombrando la afiliación política de los vocales, nombrando partidos y narrando brevemente los más reciente acontecimientos que han llevado al CGPJ a la situación actual:

La salida de la vocal de IU amplía la mayoría con la que cuentan los conservadores en el pleno del órgano. La Constitución fija en 20 vocales más el presidente los miembros del CGPJ, pero en el actual solo quedan 17 (además de las dimisiones de Sáez y del anterior presidente, Carlos Lesmes, ha habido una baja por jubilación (el conservador Rafael Fernández Valverde) y una por fallecimiento (la progresista Victoria Cinto). Los conservadores cuentan con 10 consejeros (todos propuestos por el PP) y siete progresistas (seis propuestos por el PSOE y uno por el PNV).

Casi sin querer, se culpa a la salida de la vocal Sáez de la nueva mayoría conservadora del CGPJ. De los 20 vocales que “La Constitución fija”, sólo quedan 17, a causa de dos dimisiones, una jubilación, y un fallecimiento; 10 de ellos conservadores (adviértase la totalidad del uso de la palabra “todos” con referencia al PP), y 7 progresistas (repartidos entre dos partidos de izquierdas, omitiendo uno más al que pertenecía la vocal Sáez, dando un tono más plural al lado progresista, y menos totalitario como pueda sonar con los conservadores).

Mozo ha aceptado la dimisión en aplicación del artículo 582.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que fija: “Los vocales sólo cesarán en sus cargos por el transcurso de los cinco años para los que fueron nombrados, así como por renuncia aceptada por el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, o por incapacidad, incompatibilidad o incumplimiento grave de los deberes del cargo (...)”. La interpretación de este precepto derivó en el último pleno del CGPJ en un debate legal porque algunos vocales defendían que defendió que con la ley en la mano los vocales sólo pueden cesar durante los cinco años que dura el mandato, pero hay dudas legales de que puedan hacerlo cuando, como ahora, están en funciones. Algunos consejeros reprocharon a Sáez las razones de su dimisión e instaron a Mozo a no aceptarla.

Aplicando un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Mozo ha aceptado (sin ninguna queja a su respecto por cómo la noticia cuenta este suceso) la dimisión de la vocal.

El uso de “La interpretación de este precepto” hace consciente al lector que las leyes están redactadas de manera que varias lecturas pueden ser posibles, y que de entre todas, Mozo escogió favorecer a Sáez. Se alude al reproche por parte de “algunos” (un pronombre indefinido que resta importancia a la cantidad de voces opuestas) consejeros a Sáez, e “instando” (una elección de verbo particular con una connotación negativa, ya que la repetición de una petición con ahínco es, a menudo, molesta e indeseada) a Mozo a negarse a aceptar la dimisión de la vocal.

El fin de la noticia deja un mal gusto en la boca del lector, no sólo porque la elección del lenguaje hace pensar que Sáez y Mozo tienen razones válidas en sus decisiones y las quejas de algunos vocales son infundadas, sino también ante la situación incierta en la que se encuentra el CGPJ debido a “el rechazo del PP a negociar con el PSOE”.

Claramente El País inclina la balanza a favor del PSOE en esta noticia, nada sorprendente ya que se trata de un periodico a menudo considerado progresista.

Por otra parte, la misma noticia analizada, es titulada de esta manera por el periodico El ABC²:

Mozo acepta la renuncia de la vocal Sáez pese a la advertencia de algún vocal de que el hartazgo no es causa de dimisión

Como subtítulo, vemos:

La progresista había comunicado su deseo de dimitir el pasado 13 de marzo, aunque lo formalizó hace unos días

Tanto el titular como el subtítulo, son críticos con la vocal Sáez sin dilación: Por una parte, la oración subordinada adversativa en el título, prepara mentalmente al lector para ver a Sáez de manera desfavorable al utilizar sólo el hartazgo como causa de dimisión (¿El hartazgo de qué? Esta omisión de información crea curiosidad y apremia a continuar la lectura); y por otro lado, la utilización explícita del sustantivo “progresista” como sujeto en el subtítulo,

² Villanueva, N. (2023, March 31). Mozo acepta la renuncia de la vocal sáez pese a la advertencia de algún vocal de que el hartazgo no es causa de dimisión. El ABC.

dirige nuestra atención hacia los políticos de izquierda, inconscientemente agrupándolos, a pesar de que esta acción a sido algo individual.

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Rafael Mozo, ha aceptado este viernes la renuncia al cargo presentada por la vocal Concepción Sáez después de que el pasado 13 de marzo le manifestara por carta su deseo de dejar el cargo ante un escenario «insostenible» de bloqueo en la renovación del órgano de gobierno de los jueces.

La noticia comienza exponiendo los hechos del día de manera concisa, mencionando brevemente los motivos de la dimisión de la vocal Sáez.

Como informó ABC, Mozo ocultó a los vocales esta misiva (al pensar que podía disuadirla, según dijo), pero finalmente la vocal acabó presentándola en registro hace apenas dos días. En el Pleno de ayer se dio cuenta de ella y algún vocal llegó a pedirle a Mozo que no la aceptara al no haber una causa justificada más allá del hartazgo que produce la situación de bloqueo en el Consejo.

Llama la atención como se abre este párrafo: “Como informó ABC, [...]”. Esta alusión directa a sí mismos, pone en el aire subconscientemente la idea de que este periódico está al tanto de las noticias e informa de ellas sin falta, con lo que hace al lector habitual sentirse no sólo informado, sino alentado a mantener la lectura de este periódico.

Se continúa con el recordatorio de que Mozo ocultó las intenciones de Sáez, pero se señala entre paréntesis su intento de detenerla, “según dijo”. Esa puntualización conlleva un tono vacilante, poniendo en duda las palabras de Mozo, ¿realmente trató de disuadir a Sáez?

Se menciona la oposición por parte “de algún vocal” a Mozo para denegar esta renuncia, argumentando que el hartazgo no justifica una renuncia. Se presupone pues, que el hartazgo es (en mayor o menor medida) generalizado en todos los vocales, y si todos son capaces de aguantar la situación que ha provocado el bloqueo, Sáez debería mantenerse en su posición igualmente.

Según ha podido saber ABC de fuentes del Consejo, Mozo ha informado a los vocales por wassap de su decisión de aceptar la renuncia, acordada en un decreto en el que se

señala que la renuncia surtirá efectos el día 1 de abril y se le agradecen «los servicios prestados» y su «dedicación y profesionalidad durante el largo periodo en el que ha desempeñado sus funciones». La renuncia se acepta en virtud del artículo 582.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que establece que «los vocales solo cesarán en sus cargos por el transcurso de los cinco años para los que fueron nombrados, así como por renuncia aceptada» por el presidente del órgano de gobierno de los jueces. Sáez, como los demás vocales, aterrizó en el Consejo en 2013 propuesta por Izquierda Unida.

Tras otra mención directa al propio periodico, y una aclaración de la procedencia de la información a través de las “fuentes del Consejo”, se matiza que Mozo informó a los vocales por *wassap* de la aprobación de la renuncia de Sáez. Se citan las palabras de agradecimiento exactas que Mozo expresó hacia Sáez, e inmediatamente a continuación, se expone la justificación de este en cuanto a su decisión: un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El final de este párrafo, un escueto recordatorio de la fecha de llegada de Sáez al CGPJ, junto al partido que la propuso, en principio, parece no tener mucho sentido en cuanto a estructura narrativa; no obstante, la referencia al partido político que la respalda —la única mención a un partido político en todo el artículo— deja al lector con la idea en la mente de a quien (o quienes) se puede responsabilizar, de manera indirecta, de esta renuncia.

La siguiente oración, algo fuera de lugar, da unos simples detalles de la carrera profesional de Sáez, sin ningún comentario en particular ni motivo aparente más que informar al lector.

Letrada de la Administración de Justicia desde 1989, ha desempeñado sus funciones en juzgados de Albacete, Barcelona y Madrid.

El artículo finaliza de la siguiente manera:

Tras el fallecimiento de María Victoria Cinto, la jubilación de Rafael Sánchez Valverde y la dimisión del presidente, Carlos Lesmes, la marcha de Sáez deja el CGPJ

con 17 miembros, diez de sensibilidad conservadora y siete progresista. Uno de los 17 es el propio sustituto de Lesmes: Mozo.

Se expone un resumen conciso de los hechos que han llevado al CGPJ a carecer de vocales en su actualidad, y se nombra para finalizar los que quedan, especificando su alineación política: “10 de *sensibilidad* conservadora y siete progresista”.

Ambas noticias fueron publicadas el mismo día, con tan sólo una hora de diferencia, y sin embargo, hay varios puntos a destacar entre las dos y cómo su elección semántica, y la omisión de algunos detalles, cambian de manera notable la percepción que el lector pueda tener de los hechos.

La primera gran diferencia que podemos observar, es el enfoque general de la noticia y la importancia dada al suceso. La noticia del día trata la aceptación del presidente del Poder Judicial a la renuncia de una vocal, pero mientras El ABC centra toda su atención en este hecho, El País considera de mayor importancia subrayar la raíz del problema, esto es, el bloqueo del CGPJ, sin el cual no se habría llevado a cabo ninguna renuncia.

Consecuentemente, El País informa de las palabras de la vocal, la cual recalca que se vió obligada a renunciar para presionar la renovación del CGPJ, no por hartazgo así como El ABC expuso.

Otro punto a destacar, es a quién se culpabiliza de esta renuncia. Por una parte, El País menciona a dos partidos políticos en oposición: el PSOE en actitud conciliadora, y el PP negándose a negociar. La aversión a sentarse a hablar es lo que ha provocado una renuncia, y continúa bloqueando el CGPJ.

Por otro lado, ya que El ABC enmarca este hecho como algo aislado, responsabiliza exclusivamente a la vocal Saéz; aunque el sujeto utilizado en el subtítulo (“La progresista”) y el recordatorio de que es el partido de Izquierda Unida quien la apoyó para el cargo, hace pensar al lector que es, sin lugar a dudas, IU quién alentó a la vocal a renunciar.

Nótese además, la negativa a nombrar otros partidos políticos en El ABC, esto da la impresión de aparente neutralidad y objetividad en el asunto.

4.2. Propuestas del presidente del Partido Popular como alternativa a la ley de vivienda presentada por el gobierno

El 18 de abril de 2023, el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, anunció una serie de propuestas como reemplazo a la ley de vivienda que el presidente Pedro Sanchez había presentado en días previos. La proposición más llamativa fue su intención de conceder una ayuda de 1.000 euros a los jóvenes españoles buscando emanciparse.

Ambas noticias han sido acortadas debido a su extensión, se incluyen exclusivamente los extractos más llamativos para ser analizados.

El periodico digital de El País³ titula la noticia de esta manera:

Feijóo promete una ayuda única de 1.000 euros a jóvenes para los gastos de compra o alquiler de vivienda

Le sigue el siguiente subtítulo:

El presidente popular azuza el miedo a las ocupaciones en la presentación del plan del PP para promover la emancipación

El sujeto, tanto en el título como en el subtítulo, apuntan directamente al presidente del Partido Popular como promovedor de estas medidas, y mientras que en el título se especifica una ayuda monetaria *única* (Nos cuestionamos, ¿qué tan buena puede ser?), el subtítulo utiliza un léxico negativo en la oración principal, “miedo” y “ocupaciones”; sin contar con que el verbo *azuza* es generalmente utilizado para referirse a animales (¿Cómo nos hace sentir esto como ciudadanos?). La imagen que tendremos en la mente de Feijóo, no será particularmente buena al leer el resto de la noticia.

Si el PP gobierna tras las elecciones generales de finales de año, el Ejecutivo dará a los jóvenes españoles con determinada renta una “ayuda a la emancipación” de 1.000

³ Martínez, V. (2023, 18 de abril). Feijóo Promete Una ayuda única de 1.000 euros a Jóvenes Para Los Gastos de compra O Alquiler de Vivienda. El País.

euros para ayudarles a sufragar los gastos iniciales de la compra o alquiler de su primera vivienda. La ayuda se daría en un único pago —es decir, una sola vez— y no a todos los jóvenes, sino solo a los que no alcancen cierto nivel de ingresos, un límite que los populares anunciarán este miércoles.

La oración condicional con la que se abre este párrafo, recuerda al lector que no queda mucho tiempo para las elecciones generales. La condición de todo lo que se relatará en el párrafo se convierta en realidad, es que el PP gane las elecciones nacionales, animando al lector así a que piense en esta propuesta como una promesa adelantada de precampaña electoral.

Se informa que sólo los jóvenes con una *determinada renta* podrán obtener la “ayuda a la emancipación”, y esa condición queda en el aire al no informar de un límite de ingresos hasta una fecha futura. La puntualización de que la ayuda será de modalidad única y la explicación de que no se dará a todos los jóvenes, nos evidencia un contagioso tono escéptico en la autora.

En la terraza de un céntrico hotel de Madrid, con vistas a la Puerta de Sol, casa de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, Feijóo ha presentado su fórmula contra el drama que viven muchos jóvenes para hacer frente al coste de la vivienda.

Este comienzo irónico nos pone en oposición la idílica vivienda particular de la presidenta de la Comunidad de Madrid (quien vive en una terraza de un hotel céntrico —asumase como *costoso*— con vistas a un emblemático punto central de la capital), con el “drama que viven muchos jóvenes” para costearse su propia vivienda, implicando que las opciones de estos son mucho más reducidas y de menor calidad en comparación a Ayuso. Este párrafo deja un gusto amargo en la boca del lector, quién leerá el resto del artículo con esta imagen mental de desigualdad presente.

[...] “Esta situación no se arregla con promesas repetidas e interviniendo los precios, ni con improvisadas promesas de campaña electoral”, ha dicho Feijóo sobre el acuerdo alcanzado el viernes entre el Gobierno de coalición y sus socios, que incluye un tope al aumento de los precios del alquiler.

Se establece términos opuestos con las palabras de Feijóo: “improvisadas promesas” y la selección de la autora en el artículo al utilizar la palabra “acuerdo”, el cual conlleva planificación y tiempo, en específico utilizado con el verbo “alcanzar”, puesto que el gobierno de coalición y *sus socios* son una cantidad variada de personas con ideologías distintas que no pueden improvisar leyes a la ligera.

Es curioso, por otra parte, las palabras elegidas de Feijóo sobre “promesas repetidas e improvisadas”, puesto que ambas no pueden ser ciertas a la vez (y más adelante la autora citará palabras de un miembro del gobierno para negar que la Ley de Vivienda haya sido propuesta con anterioridad).

Nótese, que a pesar de que el artículo trata concretamente las medidas que Feijóo pretende tomar, se señala igualmente una de las medidas que el gobierno de coalición planea llevar a cabo.

[...] Buena parte de las competencias en [vivienda] están cedidas a los gobiernos autónomos, y los gobernados por el PP ya han manifestado su resistencia a aplicar la norma aprobada este martes por La Moncloa. Tampoco aclara la dirección nacional del partido si su plan debe ser entendido como una directriz por los presidentes autonómicos populares: “Es una propuesta de Feijóo. Que la copie quien quiera y desde cuanto antes”, se han limitado a decir fuentes de la ejecutiva de la formación.

El hecho de que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular estén pensando en negarse a acatar lo ordenado por el gobierno, nos hace pensar en el PP como un partido insurgente, en especial por la utilización del término “La Moncloa”: esta no está adherida a ningún partido político, con lo cual el PP pretende ir en contra, no de lo que un partido posicionado en su contra diga, sino de lo que el gobierno en su totalidad ordene.

Se interpreta una desorganización grave en el Partido Popular al relegar a los presidentes autonómicos la decisión de acatar o no la norma, y así mismo se exhiben las palabras de la directiva del partido señalando directamente a Feijóo como responsable de lo que pase.

Respecto a la ayuda de 1.000 euros, la dirección del PP explica que este cheque pretende acometer los “gastos objetivos” a los que tienen que hacer frente los jóvenes, tanto en el alquiler como en la compra de un inmueble: adquisición de mobiliario,

pago de la fianza o de impuestos. “Cuando empiezas, todo son gastos. Mejor eso [1.000 euros] que nada”, subrayan estas fuentes. [...]

La ayuda de 1.000 euros es para “gastos objetivos”, y seguidamente se enumeran los numerosos y diversos gastos que los jóvenes han de asumir. Nos surge una duda antes esto, ¿Son 1.000 euros suficientes para cubrir tan siquiera uno de estos gastos de manera substancial?

La misma dirección del PP admite que 1.000 euros, en efecto, no es una gran ayuda cuando “todo son gastos”, pero es “mejor eso que nada”. Más allá de lo que la autora pueda comentar sobre estas palabras, esta expresión rechina de manera desagradable al insinuar que la no inclusión de ayudas económicas directas a los jóvenes, implica un grave fallo por parte del gobierno al cargo, sin tomar en consideración ninguna de las otras medidas propuestas por este.

En esta línea, es cuanto menos irónico que, meses atrás, Feijóo arremetía contra Pedro Sánchez por “cambiar cheques por votos” (La Razón, 2022). Esto muy probablemente se encuentra aún en la mente de los lectores, y el recordatorio previamente de la cercanía a las elecciones generales nos hace pensar en el verdadero motivo de esta propuesta de ayuda económica por parte del Partido Popular.

[...] Feijóo ha vuelto a señalar la okupación como uno de los principales problemas que lastra el derecho a la vivienda. [...]

El resto del párrafo incluye las palabras exactas de Feijóo, reclamando la supuesta impunidad de las personas que ocupan ilegalmente viviendas, cosa que es completamente desmentida en el párrafo que le sigue:

Las estadísticas no respaldan, sin embargo, ese discurso alarmista sobre la ocupación ilegal de viviendas. [...]

El empleo de “discurso alarmista” para describir las palabras de Feijóo siembra dudas no sólo en el discurso de Feijóo en cuanto al problema de las ocupaciones ilegales, sino también en cualquier otro tema del que decida hablar, ¿Cuándo podemos estar seguros de que lo que nos dice Feijóo es cierto, si ya ha exagerado o propagado rumores falsos con anterioridad?

Se continúa este extracto ofreciendo datos recientes que contradicen las palabras de Feijóo, por medios de confianza común ciudadana como “la Policía Nacional, la Guardia Civil, las policías autonómicas y los cuerpos municipales”.

[...] El portavoz de los populares en la Cámara alta, Javier Maroto, ha calificado [la Ley de Vivienda] de “tomadura de pelo”, y la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, le ha replicado recalcando que esta es la primera ley de vivienda de la democracia y que está concebida “para proteger a los inquilinos y dar seguridad jurídica a los propietarios”. [...] “Hay dos modelos: el que defiende el interés general (...) y el que habla de recortes y precariedad”.

Se exponen la expresión explícita del portavoz de la oposición al gobierno, “tomadura de pelo”, que contrastan con las palabras más formales de la vicepresidenta Calviño; quien también recuerda que esta ley es la primera de su tipo desde la democracia.

El resaltar de la existencia de *dos modelos* nos da una visión única en blanco y negro: sólo un modelo es bueno y pretende ser de ayuda, mientras que otro aboga al país a la ruina. Esta estrategia lingüística (el “nosotros contra ellos”) en el discurso político es vista en abundancia, y su citación en este artículo no debería de pasar desapercibida, ya que con esta, la autora pretende delimitar con claridad quiénes son “los buenos” y quiénes “los malos” de la película.

El PP quiere dedicarse especialmente a los jóvenes en la campaña del 28-M porque ha detectado con preocupación cómo muchos de sus votantes de menor edad están migrando a Vox. Y es precisamente la okupación uno de los temas centrales del discurso de la formación ultra que lidera Santiago Abascal. [...]

Se nos hace saber la debilidad del PP en este momento: la migración a otro partido, uno que lidera el discurso en cuanto a la okupación se refiere. Nótese el empleo de “formación ultra” para referirse al partido de extrema derecha Vox: Es común en la jerga periodística y política alineada con los partidos progresistas, sobretodo para conjurar imágenes específicas en la mente de su audiencia, aquellas en relación con los fanáticos más violentos del fútbol, a los que vemos atacar a otros y destrozar infraestructura pública tras un partido, hayan ganado o perdido.

Para mantener al electorado, Feijóo les intenta apaciguar haciéndoles saber que el PP también tiene en cuenta el problema de la okupación, y pretende solucionarlo realizando desalojos en 24 horas. Esta vez es Feijóo quien expone la idea de “nosotros contra ellos” en su discurso, por una parte los okupas, por el otro los propietarios afectados.

[...] “Garantizaremos el desalojo de las okupaciones ilegales en 24 horas. Aprobaremos delitos de okupación para reponer la vivienda a disposición del propietario. [...] [Feijóo] ha afirmado que se registran 50 okupaciones al día en España. Según los datos de Interior son 45 al día, pero la inmensa mayoría no son okupaciones sino allanamientos de morada (en los que el desalojo es mucho más automático).

Se ataja las palabras de Feijóo nuevamente con inmediatez, dando datos del Ministerio de Interior, finalizando la noticia con el lector cuestionando nuevamente las intenciones de Feijóo tras esas declaraciones.

En cuanto a la noticia de El ABC⁴, publicada un día más tarde, nos encontramos con el siguiente título y subtítulo:

Feijóo propone un Pacto de Estado para abaratar la vivienda y plantea una ayuda de mil euros para los jóvenes

El presidente del PP califica de «fantasmada» la ley de vivienda de Sánchez

El título nos expone la propuesta de Feijóo para solucionar el problema de la vivienda con un léxico positivo y sugerente, como “Pacto de Estado” queriendo recalcar unidad en la toma de decisiones; “abaratar la vivienda” para llamar la atención del tercer estado, y el planteamiento de una “ayuda” económica para los jóvenes.

En contraste, el subtítulo se centra en un adjetivo duramente crítico de Feijóo contra la ley de vivienda de Sanchez, con el verbo “calificar” que nos trae a la mente la idea de un profesor objetivo corrigiendo nuestros trabajos y comportamiento.

⁴ Calleja, M. (2023, 19 de abril). Feijóo propone un Pacto de Estado para Abaratar la Vivienda y plantea una ayuda de mil euros para los jóvenes. El ABC.

No es parte de la noticia, y sin embargo es importante señalar, la presencia entre el subtítulo y la noticia en sí, de un *link* a otra noticia relacionada:

Los pisos que movilizará el Gobierno para alquiler asequible están en zonas sin demanda y en malas condiciones

Incluso si no leemos esta noticia recomendada, el simple título nos evoca emociones negativas en cuanto se refiere al gobierno, y con estos sentimientos críticos continuaremos leyendo la noticia presente.

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha presentado este martes en Madrid su plan de vivienda dirigido a los jóvenes, como alternativa a la ley que ha impulsado el Gobierno de Sánchez con la contribución y apoyo de Bildu y ERC. El líder del PP ha propuesto un pacto de Estado, frente a las «fantasmadas» del Gobierno de Sánchez, para abaratar los precios de alquiler y compra de vivienda. En esa línea, ha prometido una ayuda de emancipación de 1.000 euros para los jóvenes que quieran alquilar o pedir una hipoteca.

Se abre este párrafo recalcando que el presidente del PP tiene un plan de vivienda como alternativa al del gobierno, quien tiene el “apoyo de Bildu y ERC”. Esta mención clara al partido independentista vasco y catalán, pretende incomodar a los lectores conservadores, e irritar a los más nacionalistas y contrarios al independentismo, poniendo así al gobierno en la diana por colaborar con estos.

Ante la idea de coalición que un lector pueda tener sobre el gobierno con sus socios (al que ha visto discutir en numerosas ocasiones durante el mandato) y las “fantasmadas” —coloquialismo para denotar vanidad en Sánchez— del gobierno, el PP presenta un “pacto de estado” que suena, como se ha mencionado en el título, a unidad, con tono conciliador para mostrar su disposición a alcanzar soluciones conjuntamente.

El PP ha recordado este dato sobre la 'okupación': desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, la okupación en España se ha incrementado en un 43 por ciento.

No se da una fuente que contraste las palabras del PP, pero una búsqueda rápida por internet nos lleva a varios artículos que, efectivamente, nos dan estos datos socavados por el Ministerio del Interior en su balance de criminalidad trimestral; aunque el porcentaje de incremento es tan solo del último año 2022 (de hecho, el porcentaje ha bajado ligeramente si se compara a la larga desde hace más años), y ha de tenerse en cuenta el contexto de la pandemia hace apenas tres años.

Feijóo ha explicado que los alquileres han subido, la oferta ha bajado, el poder adquisitivo ha disminuido y la renta disponible también. Y la inflación ha disparado todo. «Estamos en la mayor crisis de incremento de precios de los últimos 40 años. Somos el país que más ha bajado la renta disponible de las familias de toda la OCDE».

La semántica al completo en este párrafo es abrumadoramente negativa. Se numeran los varios problemas por los que la ciudadanía española está pasando, y se continua en el siguiente párrafo dando datos numéricos:

Los precios de la vivienda en España se han incrementado un 10 por ciento, la oferta de pisos en alquiler ha bajado un 17 por ciento, y el número de okupaciones ilegales son de 50 al día. La mitad, en el área de Barcelona. «Son los datos de la política de ERC, PSOE y Bildu».

Tras machacar en la mente del lector todos estos aspectos negativos, llegamos a la raíz: “Son los datos de la política de ERC, PSOE y Bildu”. Estos tres partidos políticos son, indudablemente, los culpables de esta miríada de problemas.

Cabe indicar, que el autor no ofrece ninguna fuente ante ninguna de esas declaraciones, tan sólo transmite al lector las palabras de Feijóo.

[...] El líder del PP ha prometido que no hará demagogia sobre este tema y no planteará políticas intervencionistas que traen un incrementos de los precios.

Tras otra enumeración de más críticas a Sanchez, Feijóo se promete como la solución de todos esos males previamente mencionados, y sus propuestas se señalan de la siguiente manera:

Feijóo propone pactar el primer pacto de Estado de vivienda en España. [...] Entre las medidas concretas dirigidas a los jóvenes, Feijóo ha destacado estas:

- Ayuda a la emancipación de 1.000 euros para abaratar los gastos objetivos por alquilar o comprar una vivienda.
- Avalar lo que cuesta la fianza.
- Ampliar el bono de alquiler joven.

[...]

Y la última cuestión que propone el PP, frente a la ley de vivienda del Gobierno de Sánchez, es cumplir la ley. «Garantizaremos el desalojo de las okupaciones ilegales en 24 horas. Aprobaremos unos delitos que endurezcan las penas de okupaciones ilegales y dotaremos de más recursos a los tribunales y cuerpos y fuerzas de seguridad para reponer la vivienda al propietario».

En cuanto a las primeras tres medidas, apreciamos que no se da información sobre las condiciones para solicitar esa ayuda de 1.000 euros (ni se clarifica que es de modalidad única), ni sobre la fianza, ni si se trata de “ampliar” al bono joven en edad, o cantidad monetaria.

Por otra parte, se subraya que el PP va a “cumplir la ley”, frente al Gobierno quien no lo ha estado haciendo en cuanto respecta al desalojo de okupaciones (no se diferencia, sin embargo, entre el allanamiento de morada y la usurpación de inmueble (el más común, según los datos de condena recogidos por el Instituto Nacional de Estadística⁵), siendo clave en la primera la estancia sin autorización en una vivienda *ya ocupada* de manera permanente o habitual⁶, la cual es desalojada con rapidez tras una denuncia, y en la segunda la ocupación ilegal de una vivienda *vacía*⁷).

Ambas noticias no podrían ser más distintas, y ni tan siquiera en el título podemos ver un punto de encuentro neutral. Mientras que El País señala que Feijóo “promete” una ayuda “única”, El ABC utiliza el verbo “propone”: Una proposición es mucho más tangible mentalmente que una promesa.

⁵ INE (2021) Delitos por tipo. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25997>

⁶ Código Penal [CP]. Artículo 202.1 de 1995. (España)

⁷ Código Penal [CP]. Artículo 245.2 de 1995. (España)

Aunque la noticia es sobre las propuestas de Feijóo, ambos periódicos se dedican ampliamente a referirse a Pedro Sanchez, ya sea de manera positiva como observamos en El País, o con mal ojo como lo hace El ABC.

El País tiende durante toda la noticia a defender a Sanchez, la autora contrasta la información que el líder del PP da en su discurso para esta finalidad, y centra su atención en la propuesta más llamativa de Feijóo sobre la ayuda monetaria a los jóvenes.

Por otra parte, el autor de El ABC tan sólo comunica a sus lectores el discurso de Feijóo, anunciando no sólo la ayuda de 1.000 (aunque sin aclarar las condiciones), sino además enumerando otras (aunque carentes de detalles concretos igualmente).

El ABC además es duro con los partidos de izquierda en su totalidad, no sólo Pedro Sanchez, nombrando en específico partidos independentistas, probablemente para que sus lectores se sientan más irritados ante la unidad de estos con el gobierno.

El País, por su parte, evita mencionar a otros partidos que no sean el PP (sin atacar directamente sus propuestas, pero sí dando a entender que no serían beneficiosas), a excepción del partido de Vox, quienes son presentados como una fuerza política que ni el PP, ni los lectores, deberían olvidar.

En general, el vocabulario de El ABC destaca como negativo y pinta, con las palabras de Feijóo, un futuro fatídico. El País, sin embargo, se abstiene de utilizar demasiados términos negativos que puedan hacer recaer la moral de sus lectores, y evita ser extremadamente agresivo mientras desmiente las palabras de Feijóo para tranquilizar a sus lectores antes la nueva Ley de Vivienda que el gobierno propuso.

5. Resultados

Como se ha podido observar en estos análisis, ambos periódicos tienen una alineación política evidente, demostrándolo de manera sutil en algunas ocasiones, y mucho más abierta en otras.

Por parte de El País, se denota una gran cantidad de detalles, usualmente porque no centra su atención de manera exclusiva en el hecho principal de la noticia; mientras que El ABC, a pesar de su interés por exponer la noticia principal, suele omitir detalles y carece de contrastación de fuentes.

Se ha observado en especial detalle el uso del discurso del “nosotros contra ellos” por ambos periódicos, que cala fácilmente en los lectores, principalmente en aquellos que ya tenían una idea preconcebida desde la lectura del título de quiénes son “los villanos” y quiénes “los héroes” dada su posición política, dejando que el artículo recrease a la perfección la versión de la historia que el lector ya tenía en su cabeza.

A los humanos, por lo general, nos gusta llevar la razón, y consumir información que verifica nuestras opiniones es, cuanto menos, satisfactorio, siempre y cuando no se nos dé “la razón como a los locos”: Nos gusta sentir que, al igual que en los cuentos, hay cierta tensión en la historia periodística (como hemos visto, diferentes voces “enemigas” se alzaban contra “el héroe” en los artículos analizados, ambos roles siendo intercambiados dependiendo del periódico). Sin embargo, esta tensión es siempre resuelta al final a nuestro favor, asegurándonos que estábamos en lo cierto desde el principio.

6. Conclusión

Tras estos análisis de noticias y viendo los resultados generales, es fácil entender cómo una misma noticia, dependiendo de quién la cuente y en especial de cómo lo haga, puede no sólo afectar nuestro punto de vista en determinada medida, sino aseverar nuestras creencias previas de tenerlas.

Las técnicas lingüísticas ejemplificadas y comentadas están, tanto en los textos periodísticos, como en todos los escritos que leemos y en todos los discursos que escuchamos: desde los anuncios de productos y servicios, pasando por los panfletos de partidos políticos que se nos envía, las películas, series y libros que disfrutamos, las conferencias de expertos a las que acudimos, los mítines políticos, las opiniones ajenas de “expertos” en diferentes radios, entre otros.

Es por tanto importante, reconocer las herramientas lingüísticas en nuestra lengua, entenderlas y analizarlas con juicio propio, contrastando la información que se nos dice incluso si viene de fuentes fiables —especialmente de fuentes que creemos fiables— a riesgo de caer en una cámara de eco de la que sería difícil salir.

George Orwell (1995) razonó, “But if thought corrupts language, language can also corrupt thought. A bad usage can spread by tradition and imitation even among people who should and do know better.”. De ahí mi preocupación personal, de que incluso los más ávidos profesionales en este campo de la lingüística, la macrolingüística (en la que incluyo profesores y periodistas, además de escritores y ensayistas), no se dejen llevar por su vanidad, a riesgo de caer en el error de perpetuar errores pasados.

7. Bibliografía

- Bell, A. (1994a). Climate of opinion: public and media discourse on the global environment. *Discourse & Society*, 5(1), 33-64. <https://www.jstor.org/stable/42887900>
- Bell, A. (1994b). Telling stories. En O. Boyd-Barrett & D. Graddol (Eds.), *Media texts, authors and readers: A reader* (pp. 100-118). Multilingual Matters.
- Calleja, M. (2023, 19 de abril) Feijóo propone un Pacto de Estado para Abaratar la Vivienda y plantea una ayuda de mil euros para los jóvenes. *El ABC*.
<https://www.abc.es/espana/fejoo-tacha-fantasmada-ley-vivienda-sanchez-promete-20230418124530-nt.html>
- Código Penal [CP]. Artículo 245.2 de 1995. (España)
- Código Penal [CP]. Artículo 202.1 de 1995. (España)
- Hartley, J. (1982). *Understanding news*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315002378>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Delitos por tipo. INE.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25997>
- La Razón. (2022, 4 de septiembre). *Entrevista | Feijóo: «Sánchez usa la recaudación extraordinaria para cambiar cheques por votos»* [Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=c2z9BUtfxj0>
- Martínez, V. (2023, 18 de abril). Feijóo Promete Una ayuda única de 1.000 euros a Jóvenes Para Los Gastos de compra O Alquiler de Vivienda. *El País*.
<https://elpais.com/espana/2023-04-18/fejoo-promete-una-ayuda-a-la-emancipacion-de-1000-euros-para-que-los-jovenes-compren-o-alquilen-una-vivienda.html>
- Navarro, A. H. (2017). La ambigüedad en el lenguaje jurídico: su diagnóstico e interpretación a través de la Lingüística Forense. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, (7), 73-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231712>

Orwell, G. (1946). Politics and the English Language. *Horizon*, 13(76), 252-265.

<https://www.orwellfoundation.com/the-orwell-foundation/orwell/essays-and-other-works/politics-and-the-english-language/>

Rincón, R. (2023, 31 de marzo). El Presidente del Poder Judicial Acepta La Renuncia de la vocal sáez, Que Dimitió por considerar "insostenible" La situación del órgano. *El País*.

<https://elpais.com/espana/2023-03-31/el-presidente-del-poder-judicial-acepta-la-renuncia-de-la-vocal-concepcion-saez.html>

van Dijk, T. A. (1992). Discourse and the denial of racism. *Discourse & Society*, 3(1), 87-118.

<https://discourses.org/wp-content/uploads/2022/07/Teun-A.-van-Dijk-1992-Discourse-and-the-denial-of-racism.pdf>

van Dijk, T. A. (2006). Discourse and manipulation. *Discourse & Society*, 17(3), 359-383.

<https://discourses.org/wp-content/uploads/2022/07/Teun-A.-van-Dijk-2006-Discourse-and-manipulation.pdf>

Villanueva, N. (2023, 31 de marzo). Mozo acepta la renuncia de la vocal sáez pese a la advertencia de algún vocal de que el hartazgo no es causa de dimisión. *El ABC*.

<https://www.abc.es/espana/mozo-acepta-renuncia-vocal-saez-pese-advertencia-2023031141630-nt.html>

7.1. Lecturas relacionadas, consultadas o recomendadas

Clegg, S. R. (1987). The Language of Power and the Power of Language. *Organization Studies*, 8(1), 61–70. <https://doi.org/10.1177/017084068700800105>

Fernández García, F. (2005). *Érase una vez...: la narración informativa en televisión*. Servicio de Publicaciones - Universidad de Jaén.

- Masroor, F. (2013). Argumentative strategies of newspaper editorials in English across cultures. *The Asian ESP Journal Summer Edition*, 9(3), 34-72.
<http://asian-esp-journal.com/wp-content/uploads/2016/01/AESP-Volume-9-Issue-3-December-2013.pdf#page=34>
- van Dijk, T. A. (1983). *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*. Paidós.
- van Dijk, T. A. (1989). Structures of Discourse and Structures of Power. *Communication Yearbook 12*, 12(1), 18-59. <https://doi.org/10.1080/23808985.1989.11678711>